

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Programa de Acompañamiento Social a la Comunidad

1. Descripción de la Evaluación					
1.1 Nombre de la Evaluación:		Ficha de Monitoreo y Evaluación			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):					
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		28/09/2018			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre: Mtro. Apolo Zárate Trujillo			Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Sistemas de Información		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una retroalimentación del Programa presupuestario que permita mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de forma estructurada, sintética y homogénea con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora del programa.					
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y mostrar los resultados del Programa presupuestario; • Analizar la evolución en cobertura del Programa presupuestario; • Indicar las fortalezas y/o oportunidades, así como las debilidades y/o amenazas del Programa presupuestario; • Formular recomendaciones; • Mostrar los compromisos de mejora del Programa presupuestario derivados de evaluaciones y valorar el avance en los mismos. • Mostrar avances o cambios relevantes del Programa presupuestario, en el ejercicio fiscal evaluado. 					
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:					
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>
			<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)	<input type="checkbox"/>
					Análisis de gabinete
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:					
La técnica utilizada fue el análisis de gabinete, que consta de una revisión documental de los elementos que permitan conocer el desempeño del Programa; desde los elementos normativos, de diseño, operativos y de resultados; los cuales, permiten emitir una valoración del avance y logro de los objetivos y las metas del programa; los indicadores establecidos en la MIR; el avance en el objetivo de cobertura; los logros en materia de los aspectos susceptibles de mejora, y avances o cambios relevantes del programa en el ejercicio fiscal evaluado.					
2. Principales Hallazgos de la Evaluación					
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> • El problema que busca resolver el Pp, no se encuentra identificado en un documento formal. • No se cuenta con evidencia de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. • No se tiene una metodología definida para la cuantificación de la población 					

- potencial y objetivo y tampoco una estrategia de cobertura documentada.
- La Matriz de Indicadores para Resultados, muestra debilidad en su lógica vertical y horizontal.
- Los valores logrados que se registraron en la MIR y el POA no son congruentes entre sí y no se realizaron las reprogramaciones correspondientes.
- No se reflejó el pertinente seguimiento a algunos indicadores de la MIR.
- El Pp no ha sido sujeto a una evaluación o estudio externo que permita conocer alguna valoración objetiva de su desempeño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp está vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Se cuenta con Reglas de Operación que permiten establecer el proceso de operación del Pp.

2.2.2 Oportunidades:

- Para contribuir con uno de los ejes transversales de la planeación estatal de la presente administración Opción Preferencial por las Personas en Situación de Pobreza, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento del Pp, como son el promover el financiamiento internacional o gestionar apoyos con organismos no gubernamentales, para cerrar la brecha de la marginación y la desigualdad.

2.2.3 Debilidades:

- El problema que busca resolver el Pp, no se encuentra identificado en un documento formal.
- No se cuenta con evidencia de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece.
- No se tiene una metodología definida para la cuantificación de la población potencial y objetivo y tampoco una estrategia de cobertura documentada.
- La Matriz de Indicadores para Resultados, muestra debilidad en su lógica vertical y horizontal.
- Los valores logrados que se registraron en la MIR y el POA no son congruentes entre sí y no se realizaron las reprogramaciones correspondientes.
- No se reflejó el pertinente seguimiento a algunos indicadores de la MIR.

2.2.4 Amenazas:

- El Pp no ha sido sujeto a una evaluación o estudio externo que permita conocer alguna valoración objetiva de su desempeño, de acuerdo a la normatividad en la materia y propicie fortalecer la rendición de cuentas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa tiene deficiencias en su diseño y programación, ya que los documentos proporcionados no son congruentes entre sí, lo cual repercute en una mala instrumentación de la metodología de marco lógico.

También se detectó que los valores logrados que se registraron en la MIR y el POA no son congruentes entre sí, lo que impide emitir una valoración objetiva de los avances o resultados con el recurso ejercido del programa.

Por otro lado se identificó que el Programa presupuestario no mantiene un registro congruente de su presupuesto, ya que se reporta un subejercicio al cierre del ejercicio fiscal evaluado y no se cuenta con evidencia para la justificación de dicho comportamiento.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:			
1. Sustentar el problema que el Pp busca atender con un diagnóstico actualizado, que permita contar con los elementos para una visión completa del mismo.			
2. Definir una estrategia de cobertura del Pp que se encuentre referida en un documento formal.			
3. Revisar y analizar la MIR para que cumpla con su lógica horizontal y vertical de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.			
4. Realizar el pertinente seguimiento a los avances de los indicadores de la MIR, las metas y beneficiarios del POA en el Sistema Hacendario PbR-SED, así como transparentar los reportes de seguimiento correspondientes.			
5. Asegurar que los padrones de beneficiarios existentes del Pp, consideren las características que permitan tener mayor control y representatividad de los apoyos y/o servicios otorgados a la población atendida, así como transparentar los mismos.			
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:			
Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra			
4.2 Cargo:			
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación			
4.3 Institución a la que pertenece:			
Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua			
4.4 Principales colaboradores:			
Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:			
hanarvaez@chihuahua.gob.mx			
4.6 Teléfono (con clave lada):			
016144293300 ext. 12472 / 12459			
5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Programa de Acompañamiento Social a la Comunidad			
5.2 Siglas:			
No aplica			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Secretaría de Desarrollo Social			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>
		Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>
			Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatad:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Local:	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):			
Dirección de Desarrollo Humano e inclusión.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Profra. Patricia Borunda Lara	patricia.borunda@chihuahua.gob.mx	Tel (614) 429 3300 ext. 12608

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (Señalar):	<input checked="" type="checkbox"/>	X FMy E
----------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:

Sin costo

6.4 Fuente de Financiamiento:

Sin fuente

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/evalint18fichas.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince18.html